



DECRETO N° 573

CHIGUAYANTE, 26 ABR. 2010

VISTOS: El Contrato de ejecución de obras "Construcción y Habilitación Viraje a Costanera", suscrito con fecha 30 de noviembre de 2009 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Consultoría Técnica Asitec Ltda.; el Decreto N° 1641 de fecha 14 de diciembre de 2009 que ratifica el Contrato señalado; Modificación de Contrato de fecha 15 de enero de 2010 entre las partes ya citadas; Decreto 173 de fecha 22 de enero de 2010 que ratifica la Modificación citada; el Ord. N°71 de fecha 20 de abril de 2010 informando el término de la Obra y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de Licitación Pública N°42/2009 "Construcción y Habilitación Viraje a Costanera", integrada por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito y Transporte Público; Octavio Fernández, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Juan Alcaíno Espinoza (ITO)
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:30
FIRMA: 22/04/2010